



**CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Moción de Orden del Día N° 13954

**MOCIÓN DE SALUDO**



La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**

Que, el distrito de Alfonso Ugarte, en la provincia de Sihuas, en el departamento de Áncash fue creado por Ley N° 11983 del 27 de marzo de 1953, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría.

Que, Alfonso Ugarte, con su capital Ullulluco es uno de los 10 distritos de la provincia de Sihuas del departamento de Ancash, y se encuentra ubicado a 3205 msnm., con 567 habitantes, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

Que, Alfonso Ugarte, tiene una superficie de 80,71 km<sup>2</sup> y cuenta con los caseríos, el Porvenir (Chamana), Bellavista (Vaquería), Sillahirca, Asuy, Puquio y Ojshay.

Que, Alfonso Ugarte, cuenta como atractivos turísticos al Rio Marañón, la cuenca del Rio Cañas y el Cañón de Cañas y como sitios arqueológicos a la ciudadela de Marca Marca (Puquio) y ciudadela los Caserones.

Que, Alfonso Ugarte, es productor de tubérculos y granos que abastecen al mercado local, regional y nacional. Tierra de artistas y hombres comprometidos con el desarrollo agrario y pecuario de la provincia de Sihuas.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Alfonso Ugarte en la provincia de Sihuas, al conmemorar su 68° aniversario de creación política.

**POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** -EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Alfonso Ugarte en la provincia de Sihuas, departamento de Ancash con motivo de recordar el **27 de marzo de 2021 su 68° Aniversario de creación política.**

**SEGUNDO.** -TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **JUAN ADELFO PÉREZ RAMÍREZ**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte en la provincia de Sihuas y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 11 de marzo de 2021.

Dirección: Jr. Azángaro N° 468-470, oficina 1008, edificio “José Sánchez Carrión” – Lima- Perú  
Correo: [mbartolo@congreso.gob.pe](mailto:mbartolo@congreso.gob.pe)  
Teléfono: 311-7777 Anexo



Empleado responsable por:  
BARTOLO ROMERO MARIA  
ISABEL FIR 71008240 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 11/03/2021 19:09:59-0500